



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Primero (1°) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): Olga Lucia Camacho Riaño
Demandado(s): ACTIVOS S.A.S.
Radicación: 25269310300120220007900

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en la cual se informa que en la fecha señalada para llevar a cabo audiencia previamente se encuentra programada otra diligencia, el juzgado, **DISPONE**:

REPROGRAMAR la audiencia fijada dentro del presente proceso y establecer para su realización las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día dos (02) de marzo de 2023. Advertir a las partes que en dicha oportunidad podrán surtirse los interrogatorios solicitados o los que el despacho considere pertinentes (art. 59 C.P.T.S.S.). La inasistencia de las partes y/o de sus apoderados acarrearán las sanciones de ley (artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 del 2007). La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la herramienta o plataforma que se informe en el correo de citación respectivo.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)

JOHANNA FIGUEREDO ENCISO

Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 128, hoy 02 de diciembre de 2022 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Johanna Figueredo Enciso
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20a160f81ea8d3e5ea37978b008dc9278fe2d1f82b4faf1b689ec0fbf5ceb467**

Documento generado en 01/12/2022 12:26:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>